

RESOLUCION DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE Nº 074/90

Sucre, 18 de julio de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme el inc. 4) del art. 9 la Ley Organica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal, formular las políticas generales de la Municipalidad y fijar los objetivos de los planes y programas a realizarse.

Que, la elaboración de la Gaceta Municipal, constituye el medio informativo directivo al servicio del pueblo, sobre las diferentes actividades que ejecutan los Gobiernos Municipales en mandato del voto popular.

Que, a efectos de hacer realidad una nueva edición y publicación de la Gaceta Municipal, se hicieron presentes las siguientes cotizaciones: Talleres Gráficos Tupac Katari, Imprenta Libertad e Imprenta Estilo.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- Adjudicar el trabajo de impresión de la Gaceta Municipal de la ciudad de Sucre, correspondiente a las actividades del mes de diciembre de 1989 y los meses de enero, febrero, marzo y abril del año en curso, a Talleres Gráficos "Tupac Katari", por el precio de Bs. 1.350,00 con impuestos incluidos, con cargo a gastos de imprenta del Presupuesto del Honorable Concejo Municipal, de la gestión 1990, trabajo que se confeccionará de acuerdo al siguiente detalle:

Impresión revista de	36 páginas
Número de ejemplares:	400
Papel interior: Bond de	60 grs.
Carátula:	En el mismo papel a un color
Engrapado.	
Color interior:	Negro
Tiempo de entrega:	5 días hábiles
Forma de pago:	Al contado contra entrega del trabajo.
Costo (Impuesto incluido):	Bs. 1.350,00 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

Art. 2do.- Por Asesoría Jurídica del H. Concejo, procédase a la elaboración del contrato de trabajo, conforme al detalle y documentación adjunta.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Weimar Padilla Cortéz
H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL